

Construir es vérsela con el obstáculo

LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Yago Di Nella

(1999-2000)

La operación comunitaria requiere de la utilización de un bagaje de conceptos transversales, esto es, de uso y delimitación transdisciplinarios. Tal vez, el punto de partida para pensar los conceptos fundamentales en Operación Comunitaria sean los que en la práctica cotidiana surgen como problema, dificultad, desarticulación o enigma. No se plantean resignificaciones de aquellos conceptos que están integrados y “prolijamente” aceptados sin obstáculo alguno.

La revisión de algunos temas de la capacitación de operadores comunitarios toma ideas de sus cursantes, en tanto éstos representan una primera representación posible de los intereses en juego, de dichas dificultades, de los términos problemáticos, de lo que hay que seguir trabajando, de aquellas cuestiones a las que nos debemos dedicar con mayor énfasis. Así, fueron surgiendo, a partir de ediciones pasadas del curso, el discernimiento de algunos de los puntos más oscuros.

El siguiente abordaje de estos conceptos claves de esta experiencia de **extensión universitaria** se fundamentan entonces en esas formas sintomáticas de lo que aún no se entiende de la propuesta de trabajo, de la estrategia didáctica o del marco conceptual. Temas que sin duda responden a nuestras propias zonas oscuras y al hecho de estar tratándose de un proceso de construcción (teórico-metodológico) y no de la exposición dogmática de un resultado cerrado. Debemos a ellos, los cursantes de la capacitación, las consideraciones que siguen.

El duro oficio de tolerar lo distinto

El primer tema que siempre aparece con el carácter de “problema” es el de compartir con otros, de otros ámbitos, disciplinas, modos de ver el mundo, etc. la capacitación. En este curso participan estudiantes y graduados de muchas carreras universitarias, de carreras técnicas, pero también amas de casa, personas sin mayor escolaridad que la primaria, estudiantes “del secundario” y público en general. Es de esperar, cada vez que se convoca a “mezclarse” (heterogenización de los grupos), sea para la actividad que sea, que se agrupen con aquellas personas “más cercanas”. Esa supuesta cercanía poco tiene que ver con los afectos; por lo general se acerca más a la posibilidad de compartir, de estar cercano, en los discursos.

La Interdisciplina aparece a los ojos de todos como el problema fundamental del trabajo grupal en cualquier ámbito, sea salud, educación, control social, etc. La heterogeneidad de saberes en cualquier equipo es de conocida y aceptada preferencia, pero la tolerancia de tales distancias epistemológicas y metodológicas, hace estragos en una buena parte de las dependencias del Estado y en entidades comunitarias.

En función de poder abordar las diversas problemáticas de las comunidades a atender es que resulta imprescindible contar con la máxima medida de recursos humanos y de tecnologías de intervención. Esto debe quedar absolutamente claro: no se trabaja en interdisciplina por elección metodológica, o por ser éste un estilo de trabajo, entre otros; la interdisciplinariedad es una medida

estratégica insoslayable -insustituible- en el abordaje de grupos y personas en conflicto social. No es posible hacerlo de otra manera. Si bien es cierto que cada disciplina construye discursos, formas de ejercicio de poder, estrategias de abordaje y técnicas de intervención, mucho más cierto es que si no se superan esas diferencias, se priva a la comunidad de una complejidad de recursos de la que no tenemos razones más que la propia mezquindad, la propia elección y la afirmación de lo que nos identifica a nosotros, pero que poco tiene que ver con el problema en sí, esto es, con el tema que se nos plantea desde la comunidad y sus grupos de pertenencia.

Por eso, los intercambios recíprocos de saberes, desde la operación comunitaria, resultan imprescindibles para la atención de la vulnerabilidad social. Es, a su vez, en el marco de la grupalidad como forma de sobrevivir en el nivel de lo humano que se cimienta el dispositivo grupal como forma estratégica del abordaje de esos grupos. De allí que el modelo de trabajo del equipo que dirige el Prof. J. C. Domínguez Lostaló insista en que **operar en comunidad es, siempre, vincular**. Pero además es, antes que nada..., vincularse, tolerando sus vicisitudes (y siendo también tolerado en los obstáculos propios), respetando la palabra del otro, para ejercer el derecho de ser escuchado en el uso de la propia, aún en el disenso. Si no nos es posible participar en grupos de trabajo con estas reglas y características, ¿Qué podemos pretender de la comunidad a atender? ¿Qué hacer en ella y desde dónde?

Comunidad no es masividad. Comunidad es memoria oral del pasado.

El concepto de comunidad ha sido utilizado de muy distintas formas y ha expresado muy diversas ideas. Es, claro está, un concepto también clave en nuestro tema. Ahora bien, por dónde comenzar... por el problema.

En primer lugar, aparece la cuestión de que una comunidad es un *haciendo* y no un *estando*, es un *siendo en el camino*, nunca un *punto de llegada*. Nunca se ha visto una comunidad según la cual sus miembros ostenten serlo definitivamente. Siempre falta algo.. son y serán incompletas, inacabadas, por crecer, en desarrollo. Jamás se ha visto una comunidad en estado de adultez.

Por otra parte, las comunidades se caracterizan por lo que quisieran ser y tener y nunca llegan a... Son un *querer ser*; lo que reúne a sus gentes es una *utopía*, nunca un acuerdo actual, vigente y compartido.

También es de importancia situar como cuestión relevante en el asunto que, en toda comunidad, la historia compartible es oral y que pocos o nadie cree en los relatos escritos de ella. Son los comentarios de leyenda y las voces de los más memoriosos y míticos relatos los que reconstruyen esa historia de la comunidad.

Esa historia es móvil y cambiante en su contenido y fija e insistente en su sentido. Es una historia siempre novelada, con pocas y dudosas fechas y muchos personajes extraños y/o cuasi-fantásticos. Sin embargo, de esa imprecisión se nutre la historia compartida y en mucha menor valencia, en cambio, los constructos científicos del pasado. Generalmente, la historia "oficial" de toda comunidad se apoya en la escrita, mientras que la compartida por sus miembros y aceptada por hijos y afines es la contada con esa especie de realismo mágico de "irreales" actores sociales, que le dan vida y hacen que esa otra, la oficial, esté hecha para no ser leída.

Condiciones de "comunidad"

Toda comunidad encuentra, sin embargo, puntos de contacto en esas historias siempre transformándose. Constituyen unidades definidas por un territorio común, delimitado y más o menos preciso, pero que suelen no respetar las demarcaciones políticas de las tierras, sino que parece relacionarse con accidentes geográficos, con delimitaciones de carácter urbano (vías férreas,

plazas, calles con peculiaridades especiales, etc.), y a partir del asentamiento de grupos étnicos o subculturas específicas en ese territorio. Este conjunto de personas tienen relaciones de intercambio en el que comparten algo. Sus pautas de vinculación son de algún carácter común y sienten respecto de un cúmulo de temas en forma similar.

Una comunidad puede ser así un barrio, un pueblo, una zona geográfica, una isla, una montaña o una región entera. Lo que la hace tal es “cierta” homogeneidad. Es “como una unidad”, dice el diccionario. Pero ¿dónde buscar dicha unidad? ya que siempre es posible divisar subgrupos, diferencias o prejuicios (entendidos éstos como “juicios previos”) que marcan lo distinto. Así, esta cuestión de definir qué es una comunidad y cuándo podemos hablar de la existencia de ella como unidad, nos llevó a la búsqueda de condiciones...

<<Las comunidades se construyen a partir del movimiento de los grupos que las componen. Para que este movimiento sea posible, se requieren de los grupos una serie de necesidades, ya sea que hablemos de un pequeño grupo o de una sociedad entera.

A) Condición del Tiempo: *necesitan haber construido una historia, un discurso que haga de la historia su propia historia.* Ello le dará la posibilidad de decir desde dónde vienen, los ubica en relación al afuera en el presente y, así, se les permitirá imaginar un futuro deseado. Construirán, en definitiva, su temporalidad: pasado, presente y futuro.

B) Condición del Espacio: les será necesario *contar con formas de organización y tareas que den realidad concreta y funcionalidad al agrupamiento; necesitan compartir un espacio común.* El espacio común es la condición sin la cual el grupo no es otra cosa que la suma de individualidades.

C) Condición de la Identidad: a partir de las condiciones anteriores, para que haya “comunidad” se requiere que (construida su historicidad y ubicada desde un espacio genérico y diferente), *el grupo cree ciertos significados que le dará una identidad.* La identidad del grupo es sustancial para crear la entidad de una comunidad.

La identidad, entonces, es el motor de toda comunidad, en tanto dará al grupo tanto el elemento nucleador que constituye compartir un origen común (su historia), como la posibilidad de intentar (y eso sólo basta como intención) **desarrollar los ideales a través de tareas participativas y horizontales.** >> ¹

Toda comunidad tiene un tiempo, un espacio y una identidad y de ello depende que se constituya como siendo alguien y teniendo algo... Toda comunidad será entonces su historia y lo que cree que es. Su pasado le dará un nombre, reconocido y reconocible por las otras poblaciones humanas que la circundan. Y tendrá algo si puede tender una línea en el presente hacia el futuro, si puede darle un sentido “a ser unidad”. Para que ese nucleamiento encuentre un sustento fuerte que atraviese o permita atravesar las dificultades del camino... deberá tener una utopía común. Un nombre, registro del pasado, de lo historizado, en el presente, un soy... y una utopía, un futuro soñado desde ese presente común que construya sentido, un querer ser algo que aún no se es, para ser otro nombre.

Por eso es que las comunidades nunca son definitivamente; siempre quieren ser otra cosa, otro nombre, mejor, superior, más unidad... y está bien.

¹ PIFATACS: Documento Marco: “**Comunidad: Historia -- Memoria -- Utopía**”. Presentación del P.I.F.A.T.A.C.S. (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) en el 1º Encuentro Nacional de Educadores. Co-organizado por el Instituto Nacional del Menor de R.O.U. (I.NA.ME.) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). 17-18/04/1997, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay.

No estamos solos. El control social.

A pesar de discernirse más o menos acabadamente qué constituye una comunidad, cualquier intento de delimitación debe contemplar el hecho de que éstas están siempre inmersas en un contexto más amplio y abarcador, que las envuelve, las contiene o las asfixia, según el caso.

Este más amplio enfoque nos lleva a pensar en que los grupos humanos están regulados por formas sociales generales que rigen todos los intercambios, que subyacen a estos y los contornean (a la vez). De lo contrario, sería el caos, dicen los más necesitados de orden. El Orden Social se produce y reproduce constantemente, cambia y permanece, permanece cambiando y cambia en su continuidad funcional. El dispositivo que se erige para esta función es el del Control Social y es éste un tema por demás problemático y problematizante de la operación comunitaria. Su carácter más o menos coercitivo o más o menos participativo no deja ocultar que resulta necesario para regular las interacciones entre los hombres. Sin tal control no es posible pensar el suceder social. Sin embargo, de las distintas formas de entender el mismo pueden verse diversas formas ideológicas.

En un sentido amplio puede entenderse al control social en términos de ***“toda actividad o estrategia tendiente a regular las interacciones humanas para reducir o evitar el conflicto”***². Ahora bien, esta definición posibilita interpretaciones que llegan a ser contradictorias e incluso excluyentes. La ambigüedad con la que caracteriza al sujeto y al objeto del control social deja librado al azar las diversas modalidades en que ese control se puede ejercer. Así, tanto formas cooperativas, autorreguladas y participativas de reducción del conflicto social, se confunden con esa misma reducción ejercida desde la coerción, e incluso desde las diversas modalidades de castigo. Así, esta definición universaliza el alcance de la definición sin especificar que lo expresado se da en un grupo y espacio determinados.

En Latinoamérica se ha desarrollado la corriente llamada **“Teoría Crítica del Control Social”**, a partir del intento de denunciar aquellas teorizaciones que han permitido o han pretendido legitimar formas aberrantes del ejercicio del control social. En esa línea de trabajo definen al Control Social de un modo mucho más específico. En primer lugar, ***el “Control Social” no es algo abstracto, ni potencial, ni azaroso***. Constituye todo un sistema o dispositivo en que se articulan el ejercicio del poder y el orden de la producción, para además regular las interacciones humanas.

En segundo lugar, si **el “Control Social” es un sistema**, como tal **no es ajeno al momento socio-histórico al que pertenece**. El dispositivo del control social es el dispositivo de una sociedad dada. ***“En sentido estricto, el control social no es otra cosa que aquello que hace posible la reproducción de una sociedad”***³, siguiendo los lineamientos de los modelos, valores y relaciones materiales de esa sociedad. Es aquello que “supervisa” el mantenimiento de las características de las relaciones entre sus miembros. La organización social hace del dispositivo de control social, aquello que intenta lograr el mantenimiento del orden socialmente constituido.

Toda sociedad instituye su autoregulación de manera de garantizar su supervivencia. Existen instituciones encargadas de la regulación de las interacciones y de la circulación de bienes, en lo que hace a su medio interno. Llamamos control social formal a este tipo de instituciones, ***cuya función específica es la de dar seguridad a sus miembros***. En éste, deben incluirse las instituciones encargadas de la seguridad civil, las de la administración de justicia y las que directamente contribuyen al sostenimiento ideológico, científico y/o político de las anteriores.

Por otra parte, existe toda una serie de regulaciones de los comportamientos de los miembros de una comunidad, que no pertenecen a las instituciones formales del dispositivo del control social. El ejemplo principal por su trascendencia y por su claridad, es el sistema educativo o

² E. García Méndez: “Autoritarismo y Control Social”. Editorial Hammurabi. 1987.

³ J. C. Domínguez Lostaló: **“Introducción a la Clínica de la Vulnerabilidad Psico-Social”**. En el Curso sobre “Alternativas al Control Social Punitivo-Institucionalizado. Capacitación laboral como operador en Comunidad”, Octubre de 1995, Universidad Nacional de La Plata.

de transmisión de las ideas de una sociedad dada. Es más, el control social formal sólo interviene sobre aquellos casos en que el control social de las ideas no ha sido efectivo, es decir, las instituciones de seguridad y de penalización actúan cuando determinado acto viola las normativas que debiera haber transmitido el sistema educativo, o cualquier instancia de socialización de las personas. La instancia informal, constituida por las redes vinculares (de la institución familiar, en primer lugar, de los grupos de pertenencia en segundo, y de las redes comunitarias en último término), las instituciones de la socialización secundaria y de transmisión de los valores y patrones culturales y los agentes e instituciones de la comunicación social, se puede entender como las primeras “capas de la cebolla” del sistema del control social. Si estas primeras capas son vulneradas, abren las puertas para el ejercicio del control social represivo-punitivo en las siguientes capas.

Este posicionamiento crítico tiene una diferencia sustancial respecto a cualquier definición ingenua del control social, en términos de regulación de interacciones. Ya no se trata de procurar reducir el conflicto social, se trata de la **“intención”** de reproducir determinadas relaciones sociales, además del control de las interacciones humanas. En resumidas cuentas, según la corriente latinoamericana, el control social en la sociedad capitalista se ha vuelto el *control social de la desigualdad*. Se trata entonces de **“producir”** la reproducción social de la desigualdad. ***El objetivo central del dispositivo de control social no es la reducción del conflicto, sino el mantenimiento del orden establecido.*** La reducción del conflicto es en todo caso un objetivo secundario e interesa sólo en la medida en que las estrategias y acciones de control quieran legitimarse, por ejemplo, por la vía del consenso. Nuestra historia, y la de otras sociedades, cuenta con innumerables experiencias en las que, es el mismo sistema de control social el que produce, incrementa o multiplica conflictos sociales.

En conclusión, <<el aparato de control social funciona como un sistema destinado a que el total de la población actúe en base a determinadas pautas y normas. Puede funcionar de manera represiva, persuasiva, deteriorante, mutilante o criminal. En base a ciertos criterios originados por estos modelos de control social se puede realizar la siguiente división: “recuperables” (domesticables) e “irrecuperables” (asesinables). Desde el punto de vista del Psicoanálisis se dirá que son “analizables” o “no analizables”; desde la pedagogía se ubicará al chico “dentro del grado” o “fuera del grado”; desde la perspectiva del trabajo social se dirá que tienen posibilidades de integrarse o no; desde el derecho y la criminología lo verán como “peligroso” o “no-peligroso” y como “imputable” o “inimputable”. Es así porque la Ciencia no carece de Control Social. Es, al contrario, uno de sus principales pilares. Podemos observar que, desde esta visión, todo el sistema gira alrededor de la existencia de “los unos y los otros”. Este grupo marginal (“los otros”) presentan una característica llamativa: tienen rostros que hacen recordar nuestros mestizajes del Origen; es lo que se llama **“portación de cara”** ...>>. ⁴

Integración – Exclusión en las Comunidades

Bien, para organizar la diversidad y construir las diferencias se requiere del parámetro de la Verdad, dado por el Saber del discurso vigente. En el discurso disciplinario, la socialización opera adaptando al sujeto a la disciplina de la producción y cuando ello no sucede hablamos entonces de **MARGINAL**. El término no podía ser más exacto. Se trata de un marginal a ese discurso: no produce ni se prepara para ello. ***Es marginal al sistema productivo. Representa el MAL de la sociedad, lo prohibido, por lo tanto es segregado, aumentando y potenciando así su VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL.***

Decíamos que las sociedades seleccionan, integran o excluyen a sus miembros de acuerdo a la adecuación de éstos a sus sistemas. El problema que nos convoca es el “*qué*” se hace con ellos.

⁴ J. C. Domínguez Lostaló: Op. Cit.

No debemos dejar de reconocer cierto *progreso* caracterizado por haber intentado abolir las modalidades físicas del castigo. La actual respuesta para toda una serie de problemas es *la institucionalización*. En todos esos casos, nótese que se trata de dos operaciones psicológicas:

- A) **Operación de “desapego” sobre la psique del sujeto**, despojándolo, al institucionalizarse, de sus bienes materiales, de sus afectos, lazos y vínculos y de su vida de relación y contacto con la realidad.
- B) **Operación de control de los comportamientos** mediante miradas que no se ven, ojos que están en cualquier lado, un dispositivo cuyo monto de presión puede desbordar toda defensa psíquica, desencadenando sucesivas crisis que, a su vez, potencian esas miradas, circularmente (Panóptico).

La vertiente teórica de la “Doctrina de la Seguridad Nacional” y sus prácticas masivas de “disciplinamiento” y “vigilancia”, sólo sirven para amedrentar y resentir a los sectores más sumergidos y marginados de la sociedad, careciendo de toda efectividad para con los otros sectores sociales. Sin embargo, la demanda de estrategias y tácticas, fundadas en experiencias alternativas al Control Social Institucional Punitivo-Represivo, se recibe desde todos los grupos e instancias. Es ahí donde se centra entonces el desafío; donde se depositan los residuos de la acumulación de la producción del sistema: el “tacho de basura” en el que se deja a la desigualdad social de los países del tercer mundo. *El campo que se abre ante nuestros ojos es el campo que se abandona a su suerte*. Es el lugar que deja un fracaso. Nuestras sociedades, tan castigadas en su identidad, tan vigiladas en el borramiento de su historia, tan contestatarias en la proclamación de la pasividad y el exitismo (elementos culturales foráneos, provenientes de la colonización cultural), nos plantea una única forma posible: construir una sociedad pluralista y democrática (en el sentido de ser la dueña de su devenir).⁵

Esto se observa en la necesidad que tienen los sectores sociales más desfavorecidos, de reproducir *“viejos” modelos de subsistencia, forma de reproducción social que surge siempre espontáneamente, como “estrategia de supervivencia”*. Una gran necesidad de soluciones participativas, comunitarias, con recursos internos y genuinos, una cultura de la solidaridad, se abren paso como *focos de una valiente resistencia que no es más que una resistencia por la vida, por subsistir a sus sentencias, a su genocidio indiscriminado producto del libre mercado*. Entonces, no se trata sólo de presentar alternativas a las técnicas de encierro y exclusión de las instituciones estatales, sino de *orientar y acompañar la participación de la población en iniciativas comunitarias, o sea, en el aspecto participativo y autogestivo de la sociedad*.

Algunas precisiones sobre las técnicas

LAS TÉCNICAS utilizadas para la recolección de datos y la intervención directa son:

1. **Entrevistas en profundidad y semiestructuradas individuales y grupales:** al inicio del trabajo se desarrollan las recorridas barriales con el objetivo de tomar noticia de la situación general del mismo. En dichas recorridas se establecen los primeros intercambios espontáneos con vecinos. Estos tienen el objetivo de realizar las primeras comunicaciones. Recién a posteriori se va profundizando el intercambio en formas “más” dirigidas, en general destinadas a requerir información acerca de las situaciones sentidas como más problemáticas y a la construcción participativa de la historia del

⁵ Zaffaroni plantea el mismo tipo de salida al modelo criminológico positivista de la práctica penal actual, cuando dice: “La superación de la actual situación implica, por consiguiente, invertir exactamente el esquema de la política criminal de Seguridad Nacional, incrementar, extremando la imaginación, todas las alternativas posibles de solución de conflictos que no sean punitivos, apelar para ello a todos los elementos culturales que interaccionen y se sincreticen en nuestra área continental...” Pág 149 de “Los Derechos Humanos en el otro país”.

barrio, así como en lo que respecta a las estrategias de supervivencia más características del mismo. Raramente las entrevistas toman carácter netamente estructurado, por cuanto en general la información obtenible por esta vía es asequible en fuentes de información del Estado.

2. **Grupos de discusión:** su uso es preponderantemente usado para el intercambio con grupos de interés ya sean grupos etáreos, étnicos, sindicales o representantes de algún campo de la cultura o el saber de la comunidad en estudio. En general estos se dan en la vía pública, como encuentros espontáneos con adolescentes en esquinas, abuelos, en plazas o parques, etc.
3. **Visitas domiciliarias:** esta técnica es menos utilizada en los primeros acercamientos a la comunidad y va creciendo su práctica en la medida que se van implementando las iniciativas. Al comienzo de la intervención, se la requiere sólo cuando es necesario entrevistar a un informante clave, un referente importante del lugar o representante de una entidad de peso en el imaginario de la zona, sobre todo cuando resulta imprescindible para el trabajo de relevamiento de necesidades y recursos (por baja participación en los otros dispositivos técnicos, como las entrevistas callejeras, las asambleas, etc.).
4. **Relevamiento de recursos vinculares e institucionales de la comunidad:** básicamente es lo que se detalla en cuanto a los posibles recursos autóctonos o potenciales para el desarrollo de la Investigación acción participativa. Sin este componente la participación es solo reclamativa, pues es inviable hacer participativo un proceso si se desconocen sus inquietudes, aptitudes y capacidades. Lo más importante es que deja como producto un **mapeo “real”** de recursos institucionales y vinculares -quiere decir, efectivamente contrastado en el terreno-, así como en lo referido a aspectos cualitativos como sentimiento de pertenencia barrial, historia comunitaria, delimitación “sentida” del barrio, etc.
5. **Análisis de cobertura institucional:** es una especialización de lo anterior. En realidad es una técnica y un producto a la vez. Se realiza contrastando la visión de los vecinos (perspectiva del usuario) con la de la institución respecto a su objeto, sus servicios y la calidad de su atención. Revela aspectos implícitos de la dinámica institucional y necesidades ocultas, tras la apariencia de coberturas que no son sentidas vivencialmente por los vecinos o que se desconocen en tanto prestación.

El desarrollo de estas técnicas se implementa en bloque, en forma simultánea y tienden a producir un relevamiento participativo, esto es, incorpora la visión de los vecinos en la construcción del esquema diagnóstico. Las sucesivas etapas siguen el mismo esquema, es decir, toda acción de intervención y/o de evaluación debe respetar el mismo formato.

Aprender en/de las comunidades

Es evidente que todo este posicionamiento implica optar por una sociedad cuyo futuro sea de carácter democrático, pluralista y representativo, desde una perspectiva centrada en una estrategia de dinámica participativa. Pero esa dinámica sólo puede producirse si desde los diferentes sectores,

instituciones y disciplinas surgen corrientes de pensamiento y de acciones concretas que tiendan a profundizarla.

La crítica y la autocrítica, provenientes de las acciones prácticas sobre la realidad cotidiana, favorecerán sin lugar a dudas resignificación que nos permitirán seguir reconceptualizando un ejercicio social de proyecciones inciertas pero de sentido claro y sostenido.

Ensayando militancias

*Fuimos tanteando caminos desconocidos,
sin huellas, en realidad no eran caminos.*

*Intentábamos lo mejor, intentábamos;
buscamos, pero sin buscar demasiado;
nos atrevíamos, pero éramos tontos,
cobardes, teníamos miedo.*

*Y el miedo tomó venganza
y nos dejó aquí
estériles, casi infecundos,
tibios, vomitados.*

*El error fue haber creído que ya no necesitábamos conversión
que la verdad ya nos había sido revelada de una vez y para siempre
que éramos dioses incapaces de aprender
incapaces de una perfección mayor
incapaces...*

*Nos ufanábamos de nuestra conciencia,
de nuestro compromiso político, de nuestro palabrerío.
Creímos que las palabras eran acciones,
creímos en la omnipotencia de nuestras impotentes ideas.*

*Los otros siempre fueron la causa, nuestra causa
nosotros no necesitábamos nada
nada nos hacía falta...
ni la piedra de los santos, ni las palabras de consuelo,
ni el llanto amargo, ni la esperanza inquieta.
Nos reímos, cuanto nos reímos! -aunque creíamos que no-
cuánto miramos con lástima los gestos que no supimos leer.
Pensábamos que entendíamos todo
pero en verdad no entendíamos casi nada.*

*Llegábamos y era como si nada existiera
éramos ciegos, no pudimos ver lo que estaba;
el origen mismo lo sospechamos en nosotros
y nos perdimos lo que ya había sido engendrado.*

*hablábamos del pueblo
como si hubiésemos entendido lo que decíamos.
hablábamos por, a favor o en lugar del pueblo
hablábamos nosotros
éramos sólo nuestras voces.*

*Nos alejábamos del Maestro
y de todos los grandes que pueblan la historia
nos alejábamos de nosotros mismos, anduvimos perdidos.
Nuestras palabras sonaban a vacío,
ya no nos significaban nada,
ya no significaban nada para nadie.*

*Parecíamos sabios repartiendo nuestras bondades en el mundo
hipócritas, necios, repitiendo las andanzas del poder.
Demasiado burgueses, aunque odiáramos la burguesía
demasiado oficialistas aunque habláramos de revolución
demasiados...*

*No fue la maldad, fue la soberbia
fue la caridad mal entendida
fue la justicia mal interpretada, la justicia injusta
fue la blasfemia del Evangelio
fueron nuestros ideales deformados.*

*Pero redimiré nuestra inocencia, nuestra ingenuidad
a pesar de todo, a pesar de nuestra ceguera.
Redimiré nuestra tarea de pioneros, nuestro lanzarnos
aunque hayamos sido mezquinos.*

Redimiré el poder hoy escribir estos versos...

*Ahora es tiempo de nuevas utopías
de transformaciones profundas, de verdaderas conversiones
de sinceramientos sinceros.
Es tiempo de temblar ante en abismo propio
de animarnos a nosotros mismos
y ofrecernos enteros, cristalinos
implicados, abiertos.*

*Es tiempo de la propia metamorfosis
de la propia
no de la de otros.*

La vuelta a la utopía

*Resurgen ahora los ideales primeros
nuestro entusiasmo de militantes empedernidos
nuestro creer empecinado, nuestro acto de fe
nuestra esperanza.
¿Cómo olvidar aquellos días?!
¿cómo no sentir que todo eso todavía vive muy adentro?
¿cómo no intentar una nueva creación?*

*Es el tiempo de la sabiduría
de la paciencia ancestral y la reflexión divina.
Es tiempo de que el mundo se pueble de dioses
y todo vuelva entonces a tener sentido...*

*Es nuestro tiempo
el d la propia metamorfosis...*

Marcela Parra

Diciembre de 1992

Para el curso de Operación Comunitaria.

Evaluación del Nivel 1. P.I.F.A.T.A.C.S.

Gral. Roca. Río Negro. Argentina. Diciembre de 1998.

BIBLIOGRAFIA

- Aniyar de Castro, Lola: **“Conocimiento y orden social: Criminología como legitimación y Criminología de la liberación”**. Editorial de la Universidad de Zulia, Maracaibo. Venezuela.
- Banco Mundial: **Desarrollo y medio ambiente**. Informe sobre el desarrollo mundial en 1992. esita Banco Mundial, Washington, 1992.
- Berger y Lukmann: **“La Construcción Social de la Realidad”**. Editorial Amorrortu. 1976.
- Beristain Ipiña: **“La Criminología Comparada y su aportación a la Política Criminal: una reflexión tercer mundista”**. En la revista *ILANUD al día*. Año 3, diciembre 1.980, San José, Costa Rica.
- Bustelo, Eduardo e Isuani, Ernesto: **MUCHO, POQUITO Y NADA: crisis y alternativas de política social en los '90**. Bs. As.: UNICEF; CIEPP; Siglo XXI de España Editores, 1990.-.
- Castel, Robert: **Las Metamorfosis de la Cuestión Social**. Editorial Paidós, 1.997.
- Castel, Robert: **La dinámica de los procesos de marginalización (de la vulnerabilidad a la exclusión)**. Revista “Topía”, Año 1, Nro. 2, agosto 1.995.
- Castel, Robert: **La gestión de los riesgos: de la antipsiquiatría al posterior análisis..** Editorial Anagrama. 1994.
- Castel, Robert: **“De la integración social al estallido social: emergencia, apogeo y retirada del Control Social”**. En “El Espacio Institucional 2”. Lugar Editorial. 1992.
- Castilla del Pino, Carlos: **“El Humanismo Imposible”**. Taurus Ediciones. 1975.
- Castoriadis, Cornelius: **“La institucion imaginaria de la sociedad”**. Editorial tusquets. 1983.
- **CONADEP: Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas**. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1984.
- **Constitución Nacional** de la República Argentina (1994).
- Di Nella, Yago: **“Ciencia y Modelos de Sociedad: del control social a la Vulnerabilidad social. el daño psíquico en la niñez. factores de riesgo”**. Publicación del PIFATACS para el Curso de Alternativas al Control Social Punitivo Institucionalizado: nivel 1: “Introducción a la clínica de la vulnerabilidad psicosocial”. UNLP. 1995.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos: **Vulnerabilidad**. Ficha de la Cátedra Psicología Forense. UNLP. (Resúmen de clases en el Curso de Extensión Universitaria *“Alternativas al Control Social Punitivo-Institucionalizado: Capacitación Laboral como Operador en Comunidad”*. P.I.F.A.T.A.C.S. Sec. de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP).
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos: **“Los pibes marginados”**. Editorial Homero. Generación 2000-UNICEF. Primera Edición año 1990. Agotado. En reimpresión.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos: **“Atención y Tratamientos alternativos a la Institucionalización, a través de la Reconstitución de Redes Vinculares, para la Contención Familiar”**. Conferencia en las Primeras Jornadas de Minoridad y Familia: *“Menores en Conflicto con la Ley y Privados de Libertad: Experiencias alternativas a la luz de la Convención internacional de los Derechos del Niño”*, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina, 1995.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos-Di Nella, Yago: **¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad**. Edición: PIFATACS (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) - CALEUCHE. 1996.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos: **Diagnóstico de Vulnerabilidad Psicosocial**. Disertación en NNUU. Ficha de la Cátedra. Psicología Forense. UNLP.
- Eroles, Carlos: **“La enseñanza de los Derechos Humanos: responsabilidad moral de la Universidad”**. Seminario Interuniversitario sobre “Derechos Humanos y Universidad” Universidad Nacional de San Luis. San Luis, septiembre de 1996.
- Feinmann, José Pablo: **El desamparo de los desamparados**. Diario Página 12. Día 8 de enero de 1996.
- Forrester, Viviane: **El horror económico**. Fondo de Cultura Económica. 1997.
- Foucault, Michel: **“La vida de los Hombres infames (ensayos sobre desviación y dominación”**. Editorial Altamira. Bs. As. 1993.
- Freud, Sigmund: **“El malestar en la cultura”**. Amorrortu Editores. Obras Completas.
- Freud, Sigmund: **“Psicología de las Masas y Análisis del Yo”**. Amorrortu Editores. Obras Completas.

- Freud, Sigmund: **“El porqué de la guerra”**. Obras Completas. Amorrortu Editores.
- Galeano, Eduardo: **“Las venas abiertas de América Latina”**. Ediciones del Canchito. 1985.
- Galeano, Eduardo: **“Entrevistas y artículos”**. Ediciones del Canchito. 1988.
- García Méndez, Emilio: **Autoritarismo y Control Social**. Editorial Hammurabi.
- García Méndez, Emilio-Bianchi, María del Carmen y otros: **“Ser niño en América Latina: de las necesidades a los derechos”**. UNICRI-Editorial Galerna.
- González, Horacio: **El sujeto de la pobreza: un problema de la teoría social**. Edic. UNICEF-LOSADA.
- Menéndez, Eduardo: **“La salud como Derecho Humano: acotaciones sobre la posibilidad de una práctica diferenciada”**. En Cuadernos Médicos Sociales N°17. México. 1986.
- **ONU: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**. Sancionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de noviembre de 1989. Presente en la Constitución Nacional de la República Argentina, año 1994.
- **ONU: Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Sancionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, el 10 de diciembre de 1948. Presente en la Constitución Nacional de la República Argentina, año 1994.
- **ONU: Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos y Recomendaciones Relacionadas**. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 30 de agosto de 1955.
- P.I.F.A.T.A.C.S.: **“Programa de Prevención del Conflicto Social: Promoción de la Asistencia al Joven detenido en Comisaría y a su Grupo Familiar de Convivencia”**, elaborado y presentado (septiembre de 1995) por el cuerpo docente de la Cátedra de Psicología Forense y del Seminario de Teoría Crítica de Control Social (Programa PIFATACS). Acreditado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata), 31-1-1996.
- P.I.F.A.T.A.C.S.: **“Programas de Acciones de Prevención del Conflicto Social (programa piloto en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada)”**. Elaborados y presentados (agosto de 1995) por el cuerpo docente de la Cátedra de Psicología Forense y del Seminario de Teoría Crítica de Control Social (Programa PIFATACS). Acreditado, a partir del 1°-6-1996, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Secretaría de Ciencia y Técnica-UNLP), Programa de Incentivos a la Investigación (Decreto N° 2427/93, CIN).
- PIFATACS-CALEUCHE: Documento Marco: **“Comunidad: Historia -- Memoria -- Utopía”**. Presentación del P.I.F.A.T.A.C.S. (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) en el 1° Encuentro Nacional de Educadores. Co-organizado por el Instituto Nacional del Menor de R.O.U. (I.N.A.ME.) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). 17-18/04/1997, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay.
- Ramos, Silvina: **Las relaciones de parentesco y ayuda mutua en los sectores populares urbanos: un estudio de caso**. Edita CEDES. Buenos Aires, 1984.
- Rifkin, Jeremy: **El fin del trabajo**. Editorial Paidós. 1997.
- Rolla, Edgardo: **Familia y personalidad**. Paidós, 1976.
- Salinas, Luis: **“La masacre que viene (Pobre y menor de 25)”**. En la revista “Cuaderno de el caminante”. Ficha.
- Tenti Fanfani, Emilio: **Cuestiones de exclusión social y política**. Edic. UNICEF-LOSADA.
- Testa, Mario: “Pensar en Salud”; Cap. **“Atención ¿primaria o primitiva? de la Salud”**. Lugar Editorial. 1994.
- Thompson, Andres y colaboradores: **El tercer sector en la Historia Argentina**. Ediciones CEDES, Serie Documentos 109. 1995.
- Thompson, Andres y colaboradores: **¿ Qué es el tercer sector en la Argentina? Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro**. Ediciones CEDES, Serie Documentos 110. 1995.
- UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), Argentina; **Programa de Menores en Circunstancias especialmente difíciles**; Tratamiento en Comunidad, Libertad Asistida y Reformulación en Instituciones y Hogares Alternativos, 1990-1993. Publicaciones varias de la Editorial de UNICEF.
- Varios: **Patología y terapéutica del grupo familiar**. Edita Fundación ACTA -Fondo para la Salud Mental-. Buenos Aires, 1970.
- Varios: **Los Derechos Humanos en el “Otro País”**. Eugenio Zaffaroni, Elias Neuman, Alfredo Moffat, Luis Frontera, Juan Carlos Domínguez Lostaló y Daniel Barberis. Editorial PUNTOSUR, Bs.As., Argentina. Año 1987.

- Videla, Mirta: **“Conceptos de Interdisciplina, Multidisciplina, Transdisciplina y convergencia de saberes. Análisis del denominado Modelo Profesional Hegemónico”**. Clase dictada en el “Curso de especialización en materia de adopciones”. Consejo Nacional del Menor y la Familia. Bs. As. 1994. Ficha.
- Videla, Mirta: **“Prevención: Intervención psicológica en Salud Comunitaria”**. Ediciones Cinco. Bs. As. 1991.
- Zaffaroni Raúl Eugenio: **En busca de las penas perdidas (Deslegitimación y dogmática jurídico-penal)**. Editorial Temis.
- Zaffaroni, Raúl Eugenio: **“Criminología: aproximación desde un margen”**. R. E. Zaffaroni. Editorial Temis.
- Zaffaroni Raúl Eugenio: **Manual de Derecho Penal**. Editorial Ediar.